



## **REGLAMENTO Masters CaixaBank 2020**

### **1. SISTEMA DE COMPETICIÓN**

El **Masters CaixaBank 2020** se compone de las siguientes fases: Liga de Clasificación, Semifinal y Final.

#### **1.1. LIGA DE CLASIFICACIÓN**

##### **1.1.1. PARTICIPANTES**

Tomarán parte en dicha fase 8 parejas mixtas.

A efectos de aplicación del presente Reglamento, se entiende por pelotari “titular” aquel que sea anunciado como integrante de una pareja en el acto de presentación. El pelotari que, conforme a lo señalado, no sea considerado “titular” tendrá -a todos los efectos- la condición de “suplente”, con independencia tanto del número de partidos en los que hubiese tomado parte en una o más fases como del resultado obtenido en tales partidos. El pelotari “sustituto” tendrá la misma consideración que el pelotari “suplente” a efectos de la aplicación de las reglas de suplencias previstas en este Reglamento para cada fase.

##### **1.1.2. JORNADAS**

Durante la Liga de Clasificación todas las parejas se enfrentarán entre sí en dos ocasiones. El total de jornadas de la fase de liga de clasificación será de catorce.

##### **1.1.3. CLASIFICACIÓN**

En la clasificación figurarán todas las parejas, concediendo un punto por cada partido ganado. Tras las catorce jornadas, y a la vista de los puntos obtenidos, se confeccionará la clasificación definitiva. En caso de empate a puntos, se atenderá a los siguientes criterios:

- I. Si el empate a puntos se produce únicamente entre dos parejas:
  - a) Ocupará una mejor posición la que presentase un mejor coeficiente de tantos (tantos a favor menos tantos en contra) en los dos partidos en que se hubiesen enfrentado.
  - b) De persistir el empate entre ambas, la pareja que tenga mejor coeficiente (tantos a favor menos tantos en contra) en todos los partidos de la Liga de Clasificación.
  - c) De persistir el empate entre ambas, la pareja que hubiese obtenido más tantos en el partido perdido que menos tantos hubiese logrado, y de seguir persistiendo el empate, en el siguiente partido perdido que menos tantos hubiese logrado, y así sucesivamente.
  
- II. Si el empate a puntos se produce entre más de dos parejas, ocupará una mejor posición, correlativamente:



- a) la pareja que tenga más puntos en los partidos disputados únicamente entre las empatadas;
- b) de persistir el empate, la pareja que tenga mejor coeficiente (tantos a favor menos tantos en contra) en los partidos disputados únicamente entre las parejas empatadas;
- c) de persistir el empate, la pareja que tenga mejor coeficiente (tantos a favor menos tantos en contra) en todos los partidos de la Liga de Clasificación.
- d) de persistir el empate, la pareja que hubiese obtenido más tantos en el partido perdido que menos tantos hubiese logrado, y de seguir persistiendo el empate, en el siguiente partido perdido que menos tantos hubiese logrado, y así sucesivamente.

#### **1.1.4. SUPLENCIAS**

En caso de que un pelotari se viese imposibilitado para disputar uno o más partidos en la Liga de Clasificación, su puesto será ocupado por el suplente que designe la empresa a la que pertenezca.

Un pelotari que ostente la condición de suplente de una pareja durante la Liga de Clasificación podrá serlo igualmente de otra u otras parejas con posterioridad en dicha fase o posteriores fases. Los pelotaris titulares de las parejas no podrán llegar a ostentar la condición de suplentes de otras parejas durante la Liga de Clasificación.

Un pelotari suplente que intervenga en la Liga de Clasificación no adquirirá la condición de titular si disputase determinado número de partidos como integrante de una pareja u obtuviese determinado número de victorias con dicha pareja.

En cualquier caso, un pelotari suplente podrá ser sustituido por otro suplente.

### **1.2. SEMIFINAL**

#### **1.2.1. PARTICIPANTES**

Tomarán parte en dicha fase 4 parejas que ocupen las mejores posiciones en la Liga de Clasificación.

#### **1.2.2. JORNADA**

La Semifinal se celebrará a un solo partido, siendo los enfrentamientos:

- 1º de la Liga de Clasificación & 4º de la Liga de Clasificación;
- 2º de la Liga de Clasificación & 3º de la Liga de Clasificación.

#### **1.2.3. SUPLENCIAS**

En caso de que un pelotari se viera imposibilitado para disputar el partido de semifinal, su puesto será ocupado por el suplente que designe la empresa a la que pertenezca.



Un pelotari suplente en una pareja no podr  serlo de otra pareja en las semifinales.

Los pelotaris titulares de las parejas no podr n llegar a ostentar la condici n de suplentes de otras parejas durante la semifinal.

En cualquier caso, un pelotari suplente podr  ser sustituido por otro suplente.

### **1.3. FINAL**

#### **1.3.1. PARTICIPANTES**

Disputar n la final las dos parejas que hayan vencido en sus partidos en la semifinal. Ocupar  la 3<sup>a</sup> posici n el perdedor de la semifinal que m s tantos hubiese logrado en su partido, y 4<sup>a</sup> posici n el perdedor de la semifinal que menos tantos hubiese obtenido. En caso de haber perdido ambas parejas con un mismo n mero de tantos a favor en la semifinal, la mejor posici n corresponder  a la mejor clasificada en la Liga de Clasificaci n.

#### **1.3.2. FECHA**

La final se disputar  a un solo partido.

#### **1.3.3. SUPLENCIAS**

En caso de que un pelotari se viese imposibilitado para disputar la final, su puesto ser  ocupado por un suplente. La determinaci n del pelotari suplente que deba sustituir al que causa baja en la final corresponder  a la empresa del que causa baja.

### **2. DESCANSOS**

En todos los aspectos relacionados con los tiempos de descanso durante los partidos del Campeonato se estar  a lo previsto en el Reglamento de Descansos de la LEP.M.

### **3. SAQUES**

Cada pareja dispondr  de un  nico saque, siendo computado a la pareja contraria como tanto, adem s de los saques que no alcancen la l nea de "Falta", los que sobrepasen la l nea de "Pasa".

### **4. CONTROLES ANTIDOPAJE**

Durante el Campeonato se realizar n controles antidopaje que se regir n por lo previsto en el Reglamento Antidopaje de la LEP.M.

### **5. SUSTITUCI N DE UN PELOTARI**

Un pelotari que, conforme al leal saber y entender de la entidad a la que pertenece, no est  mostrando en los partidos en los que ha participado el nivel deportivo exigible podr  ser sustituido por otro pelotari de la misma empresa. Para la inclusi n de un pelotari en



sustitución de otro en base a lo dispuesto en este apartado del reglamento resultará de aplicación lo relativo a las “suplencias” previsto para cada fase.

## 6. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS E INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO

La resolución de conflictos que sobre el contenido del presente reglamento pudieran generarse, bien sobre su interpretación, bien consecuencia de la inexistencia de una disposición que contemple un supuesto de hecho planteado, corresponde al Juez Único de Competición de la LEP.M cuya decisión será inapelable.

## 7. DISPOSICIÓN FINAL

Iniciado el campeonato, la LEP.M, a través del correspondiente acuerdo motivado, podrá dictar aquellas disposiciones de desarrollo y modificación de lo previsto en este presente reglamento; en especial, en aquellos supuestos o situaciones sobrevenidas que justifiquen un acuerdo excepcional.

## 8. RANKING

A efectos del Ranking LEP.M, se establecen las siguientes puntuaciones a ser concedidas durante el presente **Masters CaixaBank 2020**:

Parejas de 1ª categoría	
Campeón	300
Subcampeón	180
3º clasificado	90
4º clasificado	60
Liga de clasificación	35 (*)

(\*) Acumulables